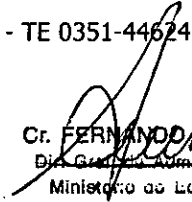


ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS**Licitación Publica N° 05/2014****Expte. N° 0104-121389/2014**

En la ciudad de Córdoba a los 09 días del mes de Abril del año 2015 siendo las 13 horas, se reúnen en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación los miembros de la Comisión de Preadjudicación de Ofertas, integrada por el Contador JORGE FERNANDO OMONTE agente del Área Contrataciones, la Abogada ANALINA ALLENDE de la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales y la Arquitecta KARIME ZAZU de la SubDirección de Jurisdicción de Infraestructura, todos ellos del Ministerio de Educación, a los fines de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas para la "Provisión de Equipamiento Escolar, destinados a Establecimientos Educativos dependientes de este Ministerio- Ciclo Lectivo 2015", que se realiza a través de la Licitación Publica N° 05/2014, cuya apertura de ofertas se realizó el día 18 de Febrero de 2015, según Acta de Apertura que obra a fs. 106 de las presentes actuaciones. Que los miembros de esta Comisión informan sobre los aspectos que les compete evaluar; así la Abogada **ANALINA ALLENDE** analiza: Que por Resolución N° 103/14 la Sra. Secretaria de Gestión Administrativa autorizó el llamado a Licitación Publica N° 05/14 y aprobó los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas que sirven de base para la licitación. Que obran incorporadas las constancias de las publicaciones efectuadas en el sitio web oficial del Gobierno de la Provincia y durante tres (3) días en el Boletín Oficial. Que se incorpora la constancia de adquisición de Pliegos efectuada por dos (2) firmas del rubro. Que con fecha 18/02/15 se realizó la Apertura de Ofertas dando cuenta de la presentación en tiempo y forma de dos proponentes: **1) José Luis Leal Marchena** (FU 108) y **2) Diana Belquis Sansserri** (FU 110). A fs. 117 esta Comisión solicita a la firma Leal Marchena José Luis acompañe documentación y al FU 121 la firma incorpora lo solicitado. Que a fs. 116 y 122 esta comisión elabora Planilla Comparativa de Precios y Condiciones, de donde surge que da cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas y cotiza el menor precio, para los Renglones 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 14, la firma **Diana Belquis Sansserri**, No cotiza los Renglones 3, 13 y 16 y no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas por los Pliegos para el Renglón N° 7, la firma acredita CAPACIDAD LEGAL acompañando copia de DNI de la Sra. Diana Belquis Sansserri, acompaña Pliegos suscriptos en todas sus fojas, constancia de Inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos vigente CUIT N° 27-14227171-6, Constitución de domicilio en la ciudad de Córdoba, presenta declaraciones juradas, la oferta económica presentada por la empresa es acorde al formulario "A" de Propuesta del Pliego de Bases y Condiciones Generales, presenta Garantía de mantenimiento de la Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución de la compañía Alba Compañía Argentina de Seguros SA, por el monto de \$1.300.000,00. Que dicha empresa se encuentra inscripta en el Registro Oficial de proveedores y contratistas del Estado vigente hasta el 29/08/15. Y da cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas y cotiza el menor precio para los Renglones 2, 7, 15 y 16 la **firma Luis Leal Marchena**, NO presenta muestra para los Renglones 3, 6, 9, 10, 11 y 13 y NO cotiza los Renglones 6, 9 y 13, asimismo acredita CAPACIDAD LEGAL acompañando copia de DNI del Sr. José Luis Leal Marchena, acompaña Pliegos suscriptos en todas sus fojas, constancia de Inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos vigente CUIT N° 20-08313745-3, Constitución de domicilio en la ciudad de Córdoba, presenta declaraciones juradas, la oferta económica presentada por la empresa es acorde al formulario "A" de Propuesta del Pliego de Condiciones Generales, presenta Garantía de mantenimiento de la Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución de la

Santa Rosa 751- 3º Piso - Córdoba - TE 0351-4462400 int. 3031


Cr. FERNANDO OMONTE
Dir. Gestión Administrativa
Ministerio de Educación

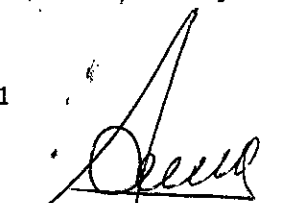
compañía Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, por el monto de \$1.050.000,00. Que dicha empresa se encuentra inscripta en el Registro Oficial de proveedores y contratistas del Estado vigente hasta el 31/12/15. -----

Toma la palabra el CONTADOR Fernando OMONTE e informa que la oferta de la empresa *Diana Belquis Sanserri* en cada renglón supera entre un 17,63 % y 76,03 % respecto de los importes esperados según pliegos (conforme montos expresados en Comparativa de precios que como Anexo I forma parte de la presente). Presenta Constancia de Inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado CUB N° 8231 vigente hasta el 29/08/2015. Que en el Presupuesto General, los valores totales se corresponden con los valores unitarios presentados; que la firma esta inscripta ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), acompañando su correspondiente constancia. Presenta Recibo de adquisición de pliegos, Boleta de depósito y comprobante de pago de la Tasa Retributiva de Servicios. La oferta de la empresa *José Luis Leal Marchena* en cada renglón supera entre un 0 % y 228,34 % respecto de los importes esperados según pliegos conforme montos expresados en Comparativa de precios que como Anexo I forma parte de la presente). Presenta Constancia de Inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado CUB N° 42160 vigente hasta el 31/12/2015. Que en el Presupuesto General, los valores totales se corresponden con los valores unitarios presentados; que la firma esta inscripta ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), acompañando su correspondiente constancia. Presenta Recibo de adquisición de pliegos, Boleta de depósito y comprobante de pago de la Tasa Retributiva de Servicios.-----

Acto seguido, toma la palabra la ARQUITECTA Karime ZAZU e informa que los oferentes dan cumplimiento a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares, manifiesta que del Informe Técnico de fs.112/115, elaborado por la Oficina Técnica competente en este procedimiento, y analizadas las ofertas de menor precio, surge que, la firma **José Luis Leal Marchena** cumple con las especificaciones Técnicas y es el precio mas bajo para los Renglones 2, 7, 15 y 16, NO presenta muestra para los Renglones 3, 6, 9, 10, 11 y 13 y NO cotiza los Renglones 6, 9 y 13. Asimismo informa que la firma **Diana Belquis Sanserri** cumple con las especificaciones Técnicas y es el precio mas bajo para los Renglones 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 14, No cotiza los Renglones 3, 13 y 16 y no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas por los Pliegos para el Renglón N° 7 ----- Por todo lo anteriormente expresado, constancias de autos y elementos analizados en virtud de las facultades otorgadas por el art. 20 de Pliego que rige la contratación en curso, esta comisión en pleno Aconseja, a la Autoridad Competente, como sigue:-----

1) PRIMERO: PREADJUDICAR a la firma **Diana Belquis Sanserri**, por ser su oferta ajustada en un todo a los Pliegos que rigen la contratación y ser el precio mas bajo, habiendo acreditado capacidad legal, técnica y financiera exigida, de la Licitación Publica N° 05/2014, los Renglones: **1)** Compuesto de 10.000 unidades de Conjunto Escolar Bipersonal Reforzado Apilable compuesto por una (1) Mesa Pupitre Doble y dos (2) Sillas Estándar al precio unitario de \$1.970,00 lo que hace un total del renglón de \$19.700.000,00. **4)** Compuesto de 300 unidades de Pizarrón de Pared para Escritura con Tiza con Borrador, al precio unitario de \$2.948,00 lo que hace un total del Renglón de \$884.400,00. **5)** Compuesto de 100 unidades de Biblioteca fija jardín de infantes al precio unitario de \$2.569,00 lo que hace un total del Renglón de \$256.900,00. **6)** Compuesto de 100 unidades de Rincón de juegos jardín de infantes al precio unitario de \$14.695,00 lo que hace un total del renglón de \$1.469.500,00. **8)** Compuesto de 250 unidades de Biblioteca fija al precio unitario de \$3.237,00 lo que hace un total del renglón de \$809.250,00. **9)** Compuesto de 100 unidades de Conjunto cama cucheta al precio unitario de \$2.723,00 lo que hace un total del renglón de \$272.300,00. **10)** Compuesto de 200 unidades de Conjunto colchón y almohada al precio unitario de \$1.260,00 lo que hace un total del renglón de \$252.000,00. **11)** Compuesto de 40 unidades de Mesa de luz al precio unitario de \$1.012,00 lo que hace un total del renglón de \$40.480,00. **12)**

Santa Rosa 751- 3º Piso - Córdoba - TE 0351-4462400 int. 3031



Dr. FERNANDO OMONTE
Dir. Gral. de Administración
Ministerio de Educación



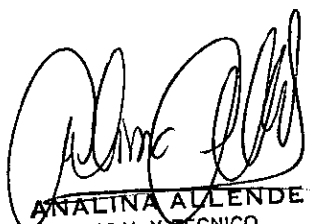
Compuesto de 300 unidades de Pizarrón de Pared para Escritura con Marcador con Borrador al precio unitario de \$3.117,00 lo que hace un total del renglón de \$935.100,00 y **14)** Compuesto de 300 unidades de Mesa rectangular reforzada y cinco (5) sillas reforzadas apilables para jardín de infantes al precio unitario de \$3.530,00 lo que hace un total del renglón de \$1.059.000,00. Todo lo cual asciende a la suma total de Pesos Veinticinco Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Treinta (\$25.678.930,00). Ello conforme lo previsto en el art. 25 del Pliego de Bases y Condiciones y Artículo 22 de la Ley N° 10.155 y punto 22.1 y 22.2 del Anexo I al Decreto N° 305/14.-----

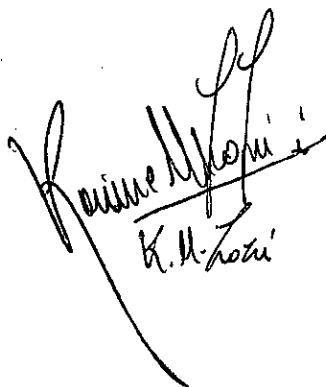
2) SEGUNDO: PREADJUDICAR a la firma **José Luis Leal Marchena**, por ser su oferta ajustada en un todo a los Pliegos que rigen la contratación y ser el precio mas bajo, habiendo acreditado capacidad legal, técnica y financiera exigida, de la Licitación Publica N° 05/2014, los Renglones: **2)** Compuesto de 500 unidades de Conjunto Escritorio Docente con una (1) Silla Estándar al precio unitario de \$2.120,00 lo que hace un total del renglón de \$1.060.000,00. **7)** Compuesto de 500 unidades de Mesa de trabajo con seis (6) sillas al precio unitario de \$5.920,00 lo que hace un total del Renglón de \$2.960.000,00. **15)** Compuesto de 100 unidades de Escritorio dos (2) cajones al precio unitario de \$3.200,00 lo que hace un total del renglón de \$320.000,00 y **16)** Compuesto de 200 unidades de Mesa plegable de comedor con dos (2) banquetas al precio unitario de \$9.200,00 lo que hace un total del renglón de \$1.840.000,00. Todo lo cual asciende a la suma total de Pesos Seis Millones Ciento Ochenta mil (\$6.180.000,00).). Ello conforme lo previsto en el art. 25 del Pliego de Bases y Condiciones y Artículo 22 de la Ley N° 10.155 y punto 22.1 y 22.2 del Anexo I al Decreto N° 305/14.-----

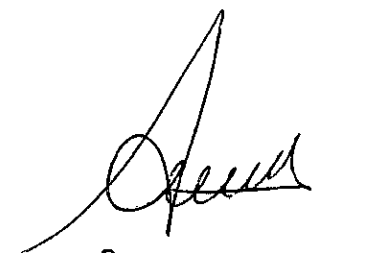
3) TERCERO: RECHAZAR la oferta de José Luis Leal Marchena para el Renglón N° **3** compuesto de 600 unidades de Armario metálico doble, de la Licitación Pública N° 05/14, por no presentar muestra conforme lo establecido en los art. 16 punto 1 j) y 21 inc. d) del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.-----

4) CUARTO: DECLARAR DESIERTO El Renglón N° **13** compuesto de Juegos exteriores para Jardín de Infantes (Hamaca-calesita-sube y baja-tobogán) de la Licitación Publica N° 05/2014 por no existir ofertas -----

Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmando de conformidad los miembros de la comisión en lugar y fecha arriba citado.-----


ANALINA ALLENDE
LEGAL Y TÉCNICO
Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Educación


H. H. ZOTTI


Cr. FERNANDO OMONTE
Dir. Gral. de Administración
Ministerio de Educación

Anexo I Comparativa de precios

Region N°	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Presupuesto Oficial		Leal Marchena Jose Luis			Diana Belquis Sanserri		
			Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	% sobre el Presupuesto oficial	Precio Unitario	Total	% sobre el Presupuesto oficial
1	10000	Conjunto Escolar Bipersonal Reforzado Apilable compuesto por una (1) Mesa Pupitre Doble y dos (2) Sillas Estándar	\$ 1.645,00	\$ 16.450.000,00	\$ 2.183,00	\$ 21.830.000,00	32,71%	\$ 1.970,00	\$ 19.700.000,00	19,76%
2	500	Conjunto Escritorio Docente con una (1) Silla Estándar	\$ 1.690,00	\$ 845.000,00	\$ 2.120,00	\$ 1.060.000,00	25,44%	\$ 2.390,00	\$ 1.195.000,00	41,42%
3	600	Armario metálico doble	\$ 3.666,00	\$ 2.199.600,00	\$ 3.666,00	\$ 2.199.600,00	0,00%	No cotiza	No cotiza	-
4	300	Pizarrón de Pared para Escritura con Tiza con Borrador	\$ 2.457,00	\$ 737.100,00	\$ 3.500,00	\$ 1.050.000,00	42,45%	\$ 2.948,00	\$ 884.400,00	19,98%
5	100	Biblioteca fija jardín de infantes	\$ 2.184,00	\$ 218.400,00	\$ 2.900,00	\$ 290.000,00	32,78%	\$ 2.569,00	\$ 256.900,00	17,63%
6	100	Rincón de Juegos jardín de infantes	\$ 9.750,00	\$ 975.000,00	No cotiza	No cotiza	-	\$ 14.695,00	\$ 1.469.500,00	50,72%
7	500	Mesa de trabajo con seis (6) sillas	\$ 4.225,00	\$ 2.112.500,00	\$ 5.920,00	\$ 2.960.000,00	40,12%	\$ 6.340,00	\$ 3.170.000,00	50,06%
8	250	Biblioteca fija	\$ 2.700,00	\$ 875.000,00	\$ 3.500,00	\$ 875.000,00	29,63%	\$ 3.237,00	\$ 809.250,00	19,89%
9	100	Conjunto cama cucheta	\$ 2.275,00	\$ 227.500,00	No cotiza	No cotiza	-	\$ 2.723,00	\$ 272.300,00	19,89%
10	200	Conjunto colchón y almohada	\$ 1.055,00	\$ 211.000,00	\$ 1.300,00	\$ 260.000,00	23,22%	\$ 1.260,00	\$ 252.000,00	19,43%
11	40	Mesa de luz	\$ 845,00	\$ 33.800,00	\$ 1.100,00	\$ 44.000,00	30,18%	\$ 1.012,00	\$ 40.480,00	19,76%
12	300	Pizarrón de Pared para Escritura con Marcador con Borrador	\$ 2.600,00	\$ 780.000,00	\$ 3.700,00	\$ 1.110.000,00	42,31%	\$ 3.117,00	\$ 935.100,00	19,88%
13	50	Juegos exteriores para Jardín de Infantes (Hamaca-calesita-sube y baja-tobogán)	\$ 7.800,00	\$ 390.000,00	No cotiza	No cotiza	-	No cotiza	No cotiza	-
14	300	Mesa rectangular reforzada y cinco (5) sillas reforzadas apilables para jardín de infantes	\$ 2.440,00	\$ 732.000,00	\$ 3.700,00	\$ 1.110.000,00	51,64%	\$ 3.538,00	\$ 1.059.000,00	44,67%
15	100	Escritorio dos (2) cajones	\$ 2.119,00	\$ 211.900,00	\$ 3.208,00	\$ 320.800,00	51,01%	\$ 3.730,00	\$ 373.000,00	76,03%
16	200	Mesa plegable de comedor con dos (2) banquetas	\$ 2.802,00	\$ 560.400,00	\$ 9.200,00	\$ 1.840.000,00	228,34%	No cotiza	No cotiza	-
				\$ 27.359.200,00		\$ 34.948.600,00			\$ 30.416.930,00	

ANALINA ALLENDE
ECONOMISTA TECNICO
Dirección de Jurisdicción de Normas Legales
Ministerio de Educación

[Firma]

[Firma]
Cr. FERNANDO OMONTE
Dir. Gral. de Administración
Ministerio de Educación

